



Subsecretaría de Educación Superior Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación de Plancación y Gestión Administrativa

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 514.3.039/2015 México, D.F., a 5 de febrero de 2015

MTRO. FERNANDO CALZADA FALCÓN RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO PRESENTE

Por este conducto hago de su conocimiento las acciones y fechas que deberá considerar la institución a su digno cargo de conformidad a las Reglas de Operación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE 2015).

Sección 3.3.2 Procedimiento de Selección Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

El programa se rige por los principios básicos de selectividad, objetividad, transparencia y temporalidad.

Las IES postulantes presentarán a la CGUTyP, según corresponda, en el plazo fijado en la respectiva convocatoria, la solicitud con su documento de planeación conforme a los criterios y lineamientos que se establezcan en la guía metodológica de planeación, que para tal efecto emita la CGUTyP y que publicarán oportunamente en su página de internet: <a href="http://cgut.sep.go.mx/">http://cgut.sep.go.mx/</a>

La asignación de los recursos, según sea el caso, se hará con base en: CGUTyP

h)....

Los recursos que se autoricen a cada IES estarán debidamente etiquetados en el Convenio de Colaboración y Apoyo 2015 respectivo.

...2





Subsecretaría de Educación Superior Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

## Of. No. 514.3.039/2015

La SES verificará que en 2015 no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria, específicamente aquellas IES que hayan sido beneficiadas por la Federación con recursos o apoyos extraordinarios adicionales a su presupuesto asignado.

El plazo de respuesta que observarán las IES para el ejercicio fiscal 2015 con respecto a sus proyectos integrales que fueron dictaminados favorablemente en el 2014 es:

Actividad	Unidad Responsable	E-1
1 Comprobación por parte de las IES del recurso financiero asignado por la SEP en el ejercicio fiscal 2014, en apego a lo establecido en el numeral 4.2.1 inciso e) de las presentes reglas de operación.	CGUTyP	Fecha  A más tardar el 31 de julio de 2015 el 50% y el 30 de noviembre el 100% del total asignado según Convenio.
2 Notificación de la asignación de recursos.	CGUTyP	A más tardar el 3 de agosto de 2015.
3 Firma de convenios de colaboración y apoyo	CGUTyP	A más tardar el 30 de septiembre de 2015.

Finalmente se les recuerda que los formatos de comprobación y de solicitud de transferencia se encuentran disponibles en la página electrónica antes mencionada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARCO A. NORZAGARAY GÁMEZ

COORDINATOR

c.c.p. Mtto. Flavio Arturo Stringel Gospez - Director de Administración y Finanzas - CGUTyP. Dirección de Planeación, Evaluación e Informática - CGUTyP.

Lic. Jorge Cornejo Buendia - Subdirector de Finanzas - CGUTyP.

MANG/CM/C/amlh

SECRE IARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COORDEDICIÓN CENERAL DE UNIVERSIDADES TECHOLÓGICAS Y POLITÉCHICAS COORDERACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN AOMINISTRATIVA